

Segundo.—Se designa a las siguientes personas como miembros de la Comisión para la Coordinación y Seguimiento del Plan en sustitución de los anteriormente cesados:

Doña Carmen Botella García-Lastra, Subdirectora general de Tributos, en representación de la Dirección General de Tributos.

Doña Soledad García López, Subdirectora general de Procedimientos Especiales en el Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los intereses y efectos oportunos.

Madrid, 2 de junio de 1997.

DE RATO Y FIGAREDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

12523 *ORDEN de 20 de mayo de 1997 por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes a los Cuerpos Especial Femenino, Especial Masculino y de Ayudantes, escalas Masculina y Femenina, de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden de 22 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes a los Cuerpos Especial Femenino, Especial Masculino y de Ayudantes, escalas Masculina y Femenina, de Instituciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base séptima de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículos 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tabloneros de anuncios de los centros penitenciarios, así como en el Registro Central de esta Dirección General, sito en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo este que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Orden y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados en un plazo máximo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12524 *ORDEN de 26 de mayo de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 7 de abril de 1997.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, convocado mediante Orden de 7 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 26 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 7 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: Uno. Puesto: Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.—Subdirector general de Promoción y Orientación Profesional. Nivel: 30.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo: Educación y Cultura, Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa. Puesto: Jefe de Servicio, apoyo a colectivos de Atención Preferente. Nivel: 26. Complemento específico: 877.452 pesetas. Provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Muñoz-Sánchez-Brunete, Javier. Número de Registro de Personal, grupo: 3321065268 A0590 A. Cuerpo o Escala: Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación administrativa: Activo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12525 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.*

A los efectos del artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 5 de mayo actual, acordó nombrar Policía local, en propiedad, a don Rafael Cabanell Sánchez, vista la propuesta del Tribunal calificador.

Albalat dels Sorells, 20 de mayo de 1997.—El Alcalde, Daniel Ruix Garcés.